



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 87059

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-18-0000265

Montevideo, **21 JUL. 2026**

VISTO: la Resolución N° 86.252, de 4 de febrero de 2026, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional;

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se designaron Profesores para el dictado de los Cursos en la Escuela de Guerra Naval, para el año lectivo 2026;

II) que el Comando General de la Armada solicitó una modificación de la correspondiente nómina de Profesores;

CONSIDERANDO: I) que el personal propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos;

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza N° 126/022, de 29 de marzo de 2022 por la cual se aprueba el Estatuto Docente del Ministerio de Defensa Nacional y su modificativa, la Ordenanza N° 129/023, de 29 de agosto de 2023;

III) que se dio intervención al Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien aprobó dicha propuesta;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley N° 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 123/991, de 19 de marzo de 1991;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

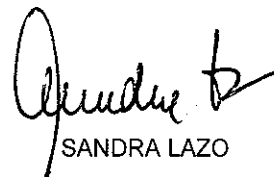
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Designase como Profesores en forma complementaria a la Resolución N° 86.252, de 4 de febrero de 2026, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, al personal que se detalla en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, para el dictado de los Cursos de la Escuela de Guerra Naval, para el año lectivo 2026.

2°. Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia hasta la siguiente designación.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección de Formación Militar, a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

se Publica



SECPMIL
RZ/II



Ministerio de Defensa Nacional

ANEXO Ministerio de Defensa Nacional Escuela de Guerra Naval

CO-01 - Curso de Pasaje de Grado de AANN para TTNN

Ord	CI	Nombre	Grado	Carácter	Materia	N.º de acta y año
1	1776667-5	CN(CP) Martínez, Federico	4	S	Prevención de la Contaminación Marina para TTNN	002/26
1	5664753-1	Filippini, Génesis	1	S	Gestión Financiera para TTNN	008/26
1	3723642-8	De Los Santos, Karina	4	S	Organización para TTNN	009/26
1	3695389-5	CN(CG) Di Lorenzi, Jorge	5	S	Procedimiento Administrativo del Estado y Abastecimiento para TTNN	010/26
1	4007779-4	CC(CG) Romano, Nicolas	1	S	Sistemas Informáticos de Apoyo en la Armada Nacional	011/26

CO-02 - Curso de Pasaje de Grado de CCCC para CCFF

Ord	CI	Nombre	Grado	Carácter	Materia	N.º de acta y año
1	5664753-1	Filippini, Génesis	1	S	Gestión Financiera para CCFF	012/26
1	3723642-8	De Los Santos, Karina	4	S	Organización para CCFF	013/26
1	5664753-1	Filippini, Génesis	1	S	Prácticas de Administración y Contabilidad para CCFF	014/26

CO-04 - Curso de Pasaje de Grado de TTNN para CCCC

Ord	CI	Nombre	Grado	Carácter	Materia	N.º de acta y año
1	1776667-5	CN(CP) Martínez, Federico	4	S	Técnicas de Investigación de Accidentes Marítimos para CCCC	001/26

1	5664753-1	Filippini, Génesis	1	S	Gestión Financiera para CCCC	015/26
1	3723642-8	De Los Santos, Karina	4	S	Organización para CCCC	016/26
1	5664753-1	Filippini, Génesis	1	S	Prácticas de Administración y Contabilidad para CCCC	017/26
1	3226123-4	Tte. 1er. (JM) Misa, Gustavo	2	S	Derecho Administrativo y Procesal Penal	019/26
2	1776667-5	CN(CP) Martínez, Federico	4	S	Derecho Administrativo y Procesal Penal	019/26